

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 14 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 000244 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:


- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 23-12-2024, a nombre de **DANIEL LUIS BENITEZ OSSES**, R.U.T. N° 14.065.595-3, con Domicilio en Colon N° 697 - Los Angeles.

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE, Patente Comercial, con giro de "COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICOS", adjudicándose el ROL N° 2-00233, a nombre de **DANIEL LUIS BENITEZ OSSES**, R.U.T. N° 14.065.595-3, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.


CAROL ROMERO PANTOJA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC/RM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES

Cambiar domicilio en S.I./s

FECHA, 23 Diciembre 2024

C.I. N° 14.065.595-3

*Solo Solo - 2-0023
Giro 110587*

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Daniel Luis Benítez Osses

CON DOMICILIO EN Colón #697 Los Angeles

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio *X*/ Kiosco/ Industria/ Otro

ESPECIFIQUE GIRO *Comercializado ra de productos ópticos*

CON ANEXO DE.....

EN CALLE *Los Carrera # 096*

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Título o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

[Handwritten Signature]

FIRMA

FONO: *9.56.14.65.63* E-MAIL: *red.visual.patagon.gerencia@gmail.com*

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de Obras Municipales, así realizaremos el primer pago